

ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 21 de noviembre del 2003, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto social: la planificación, diseño, cálculo, fabricación, construcción de edificios, casas y sistemas prefabricados en general; la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como, a remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene el proyecto de construcción de departamentos y locales comerciales para la venta en el Edificio PRAGA ubicado en el sector de El condado – Quito – Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al supuesto de la continuidad de las operaciones de **ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, como negocio en marcha.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b. Bases de preparación y medición

Los estados financieros han sido preparados en base del costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

c. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador desde marzo del 2000.

d. Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

e. Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

f. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior ha dicho período.

g. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias y sobregiros bancarios no recurrentes.

h. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Clientes y provisión de cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Administración analiza la cartera de acuerdo a sus

vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100% o el 1% de la cartera corriente no cobrada como la provisión financiera más acertada.

2. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Consorcio BCG.
- Consorcio Arroyo
- Socios de la Compañía

Las transacciones que **ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de servicios;
- Financiación (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); y garantías.
- Compras o ventas de inventarios.

3. Anticipos a proveedores

Corresponden a los valores entregados a terceros en calidad de anticipos. Estos activos se encuentran registrados al valor del dinero entregado previo la prestación del servicio o la recepción del bien adquirido por parte de terceros.

4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Continúa en la siguiente página...

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

6. Obligaciones financieras

Obligaciones financieras incluyen a los créditos contratados con instituciones financieras, y sobregiros contables.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con Instituciones Financieras y terceros se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

7. Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

i. Inventarios

Los inventarios se registran al costo debido a que corresponden a insumos para la construcción de viviendas e inventarios por casas terminadas en proyectos inmobiliarios. Los costos incluyen el precio de compras más los costos adicionales necesarios para traer a cada ítem a su actual ubicación y condición netas de descuentos comerciales y otros tipos de rebajas.

Continúa en la siguiente página...

j. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

k. Propiedades y equipos

Reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Medición posterior

Modelo del Costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedades y equipos que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades y equipos diferentes de bienes inmuebles, son revisados al término de cada período anual.

l. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Continúa en la siguiente página...

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considerarán como activos contingentes.

m. Beneficios a los empleados

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Continúa en la siguiente página...

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

n. Capital social

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados integrales y los resultados acumulados.

o. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones e impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la compañía.

Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

p. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

q. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

Continúa en la siguiente página...

r. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2016). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

s. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Información a revelar

La modificación a la NIC 7 de Estado de Flujos de Efectivo sugiere la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Para cumplir con este requerimiento las entidades deben revelar los siguientes cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

- (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- (d) cambios en los valores razonables; y
- (e) otros cambios.

Continúa en la siguiente página...

Estas revelaciones permiten al usuario de los estados financieros, conocer lo siguiente:

- verificar su comprensión sobre los flujos de efectivo de la entidad, ya que proporciona una conciliación entre el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo;
- mejorar su confianza en las proyecciones de los flujos de efectivo futuros de la entidad, cuando pueden usar una conciliación para verificar su comprensión de los flujos de efectivo de la entidad;
- proporcionar información sobre las fuentes de financiamiento de una entidad y la forma en que esas fuentes se han utilizado a lo largo del tiempo; y
- para que les ayude a entender mejor la exposición de la entidad a los riesgos asociados con la financiación.

Cabe indicar que cuando una entidad aplica por primera vez esta modificación, no se requiere información comparativa con el periodo anterior.

A la fecha de emisión del presente informe, la referida enmienda no genera cambios en la presentación de los Estados Financieros.

Pronunciamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la aplicación de la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados – Utilización de la tasa de descuento del mercado regional

En el periodo 2016, se establece la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados, en la que se dispuso que la tasa de descuento en suposiciones actuariales, corresponde a la de los rendimientos de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La enmienda aclaraba que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

De acuerdo a lo establecido en esta enmienda, la tasa de descuento utilizada era la de los bonos corporativos de Estados Unidos de América (tasa que oscila entre el 3.84% al 4.69%); sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante circular SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017 ha realizado un pronunciamiento al respecto, aclarando que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América. En relación a este criterio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios a empleados bajo la norma NIC 19.

La Compañía ha considerado mantener las provisiones de beneficios post empleo utilizando la tasa de descuento de los bonos corporativos de Estados Unidos de América, bajo el criterio de que la metodología utilizada por el especialista o actuario que calculó estas provisiones, cumple con lo establecido en la norma NIC 19 de Beneficios a empleados. En tal razón, no hacemos ninguna aclaración al respecto sobre los posibles efectos o situaciones que podrían ocasionar la no aplicación de la circular emitida por el organismo de control.

Continúa en la siguiente página...

Con relación a otras Normas y Enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017, no se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA.**

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de enero del 2018	Establece un modelo de deterioro de valor de pérdida crediticia esperada y requiere que una entidad contabilice dichas pérdidas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31,15, 18 y SIC 31 (Emitida en mayo 2014)	01 de enero del 2018	El principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019. Fecha a ser determinada	Introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.
Enmienda a la NIC 39 – Instrumentos Financieros; Reconocimiento y medición (Fecha de enmienda: noviembre 2013)	01 de enero del 2018	Modificaciones a la contabilidad de coberturas.
NIIF 10 Y NIC 28 - Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	01 de enero del 2018	Establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIC 40 – Transferencias de Propiedades de Inversión	01 de enero del 2018	controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.
NIIF 2 - Inventarios	01 de enero del 2018	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.
CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	01 de enero del 2018	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.
CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos de los impuestos a las ganancias	01 de enero del 2019	Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

La Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en la presentación de los Estados Financieros.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas;

de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus socios o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	1.836.640	1.161.356
Menos: efectivo	-308.212	-64.983
Deuda neta	1.528.428	1.096.373
Total patrimonio	175.066	123.115
Índice deuda – patrimonio ajustado	8,73	8,91

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al saldo en la cuenta corriente del Banco del Pacífico por USD\$308.212 y USD\$64.983 respectivamente.

6. CLIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestas por:

	2017	2016
Clientes nacionales (1)	273.961	-
(-) Provisión incobrables (2)	(1.349)	-
Total	272.612	-

(1) El detalle de los principales clientes se detalla a continuación:

	2017	2016
Relacionadas		
Consortio Arroyo	139.080	-
No relacionadas		
Naciones Unidas - OPS	22.998	-
Ecoparkcuatro S.A.	111.883	-
Total	273.961	-

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables corresponde al 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el año 2017 que se encuentran pendientes de recaudación.

7. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de anticipos entregados a proveedores corresponden a:

	2017	2016
Humberto Guano (1)	90.700	-
Secatel S.C.C	211	-
Total	90.911	-

(1) Anticipos entregados al proveedor Humberto Guano por trabajos de adecuación realizados bajo el contrato con las Naciones Unidas

8. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a la obra en proceso Edificio Praga ubicada en el sector del Condado y están compuestos por:

	2017	2016
Terreno (1)	150.000	150.000
Materiales	210.842	108.665
Mano de obra	68.606	51.327
Maquinaria y equipo	10.358	10.358
Total	439.806	320.350

(1) La construcción se realiza en un terreno a nombre del socio Patricio Arroyo.

* El avance de obra al 31 de diciembre del 2017 corresponde al 58%.

9. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está conformado por:

	2017	2016
Activos		
Crédito tributario IVA	600	91.599
Crédito tributario retenciones de IVA	132.495	-
Impuesto retenido corriente	6.595	-
Crédito tributario renta años anteriores	-	11.797
Total	139.690	103.396
Pasivos		
Retenciones en la fuente renta	4.900	96
Retenciones de IVA	983	-
IVA por pagar	72.920	-
Impuesto a la renta por pagar	-	5.833
Total	78.803	5.929

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedades y equipos para los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
No depreciables			
Terrenos	237.240	-	237.240
Obras de arte	50.000	-	50.000
Depreciables			
Vehículos	167.384	-	167.384
Muebles y enseres	2.442	-	2.442
Equipo de cómputo	1.695	544	2.239
Maquinaria y equipo	140.687	-	140.687
Edificios	348.916	-	348.916
	948.364	544	948.908
(-) Depreciación acumulada	-152.622	-53.752	-206.374
Total	795.742	-53.208	742.534

2016

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
No depreciables			
Terrenos	237.240	-	237.240
Obras de arte	-	(1) 50.000	50.000
Depreciables			
Vehículos (2)	60.242	(1) 107.142	167.384
Muebles y enseres	-	2.442	2.442
Equipo de cómputo	-	1.695	1.695
Maquinaria y equipo (2)	140.687	-	140.687
Edificios	-	(1) 348.916	348.916
	438.169	510.195	948.364
(-) Depreciación acumulada	-109.797	-42.825	-152.622
Total	328.372	467.370	795.742

- (1) Corresponde a las adquisiciones aportadas por los socios que fueron activados como propiedades y equipos en el periodo 2016.
- (2) La Compañía mantiene como propiedades y equipos bienes a nombre de los socios. En el periodo 2018 la Administración ha iniciado el proceso de cambio de propietario de estos activos.

11. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de cuentas por pagar proveedores están compuestas por:

	2017	2016
ATU Artículos de acero S.A.	22.375	-
Fairis C.A.	8.267	-
Secatel S.C.C.	5.196	-
Juan Carlos Anchundia Gonzales	4.990	-
Rodriguez Badillo Linda	2.541	-
Macronet Cia. Ltda.	1.371	-
Diego Roberto Puma Andrade	386	-
CNT	335	177
Stock Homero Cisneros Cia.Ltda.	-	2.620
Grupo Mena - Villamarín Mena Sonia	-	2.101
Total	45.461	4.898

Continúa en la siguiente página...

12. BENEFICIOS SOCIALES E IESS POR PAGAR

Las obligaciones con los trabajadores que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Cuentas por pagar empleados	16.802	-
Obligaciones con el IESS	852	495
Beneficios sociales	4.913	-
15% Participación de trabajadores	16.974	9.490
Total	39.541	9.985

13. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

El saldo por obligaciones con socios corresponde a la adquisición de bienes muebles e inmuebles pagados por los socios, los cuales fueron entregados a la Compañía como aporte; el saldo de estas obligaciones al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presentan en US\$ 769.389 y US\$ 1.140.544 respectivamente.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de otras cuentas por pagar están compuestos por:

	2017	2016
Ingresos diferidos (a)	786.659	-
Provisión de gastos (b)	100.000	-
Otros pasivos	12.407	-
Total	899.066	-

(a) Corresponde a facturas del año 2017 por servicios entregados en el año 2018 según el siguiente detalle:

Cliente	Fecha	Factura	Valor
OPS	23/10/2017	1033	104.832
Hand Comunicación Cia.Ltda.	14/12/2017	1041	1.560
ONU Mujeres	21/12/2017	1047	562.901
Ecoparkcuatro S.A.	21/12/2017	1052	101.712
OPS	22/12/2017	1055	15.654
Total			786.659

- (b) Costo relacionado a obras entregadas al cliente PNUD en el año 2017 que se encuentran pendientes de facturar por el señor Humberto Guano.

15. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La jubilación patronal y la bonificación por desahucio han sido registradas basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales tomados de un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos por jubilación patronal y bonificación por desahucio se presentan en:

	Jubilación patronal	Desahucio
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2016	1.883	1.254
Costo Laboral por servicios actuales	413	297
Costo financiero	145	95
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	85	208
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2017	2.526	1.854

(*) Al 31 de diciembre del año 2016 la Compañía no realizó el estudio actuarial para la presentación de sus Estados Financieros.

16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social

El capital social es de US\$ 400 dividido en 400 participaciones al valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del período, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

Continúa en la siguiente página...

17. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha obtenido ingresos según el siguiente detalle:

	2017	2016
Servicios de publicidad (1)	1.600.000	605.118
Construcción, remodelación-adección (2)	707.079	-
Arrendamiento de oficinas	13.440	6.600
Desalojo de materiales (3)	-	723.973
Total	2.320.519	1.335.691

- (1) Corresponde al contrato celebrado en el año 2017 con el Instituto de Seguridad Social para la campaña del sistema de calidad en el servicio del IESS.
- (2) Corresponde al contrato de adecuación de oficinas de Naciones Unidas en el Ecuador denominado PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) celebrado en el año 2017.
- (3) Servicios prestados por la Compañía a Consorcio BCG 2013(Relacionada) en referencia al contrato de licitación de obra LICO-INMO-005-2013, para la remodelación del edificio denominado Centro Financiero Público ex Banco Central del Ecuador sucursal mayor en la ciudad de Guayaquil.

Continúa en la siguiente página...

18. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos generados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
COSTOS		
Costos de publicidad	1.205.052	526.848
Construcción, remodelación y desalojos	861.984	636.077
Subtotal costos	2.067.036	1.162.925
GASTOS		
Depreciaciones	39.683	39.617
Sueldos y beneficios	36.508	52.038
Gastos de viaje	10.197	-
Seguros	9.033	-
Mantenimiento y reparaciones	6.627	-
Gastos de gestión	3.929	-
Publicidad	2.443	-
Suministros y materiales	2.125	-
Impuestos y Contribuciones	1.676	14.914
Servicios públicos	1.639	-
Servicios profesionales	1.354	-
Gastos financieros	1.381	-
Otros	24.239	2.931
Subtotal gastos	140.834	109.500
Total	2.207.870	1.272.425

19. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para los períodos 2017 y 2016 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Continúa en la siguiente página...

Las conciliaciones tributarias preparadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2017 y la declarada en el período 2016 son las siguientes:

	2017	2016
(=) Utilidad contable	113.157	63.265
(-) 15% Participación trabajadores	(16.974)	(9.490)
(+) Gastos no deducibles locales	89.280	-
(=) Utilidad gravable	185.463	53.775
(=) Impuesto causado	40.802	11.830
Anticipo de impuesto a la renta del período	13.147	7.309
(=) Impuesto a la renta determinado	40.802	11.830
(-) Retenciones en la fuente	35.600	13.306
(-) Crédito tributario años anteriores	11.797	4.488
(=) Saldo a favor del contribuyente	6.595	(*) 5.964

La Compañía no compensó en su declaración de Impuesto a la Renta la totalidad de sus retenciones a favor, generando un valor a pagar en su declaración original del año 2016. Por cuanto el saldo del crédito tributario en libros y la conciliación de Impuesto a la renta difieren, según el siguiente detalle:

DETALLE PAGO IMPUESTO A LA RENTA 2016

Impuesto causado año 2016	11.830
(-) Valor pagado en efectivo	5.833
(-) Valor compensado con retenciones	5.997
(=) Saldo impuesto a la renta	-

DETALLE DE CRÉDITO TRIBUTARIO

Retenciones en renta año 2016	13.306
(+) Crédito tributario años anteriores	4.488
(=) Crédito tributario por retenciones	17.794
(-) Impuesto compensado en renta 2016	5.997
(=) Saldo crédito tributario 31/12/2016	11.797

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2017.

Continúa en la siguiente página...

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2017, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

21. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Reformas a aplicarse en el período 2018: "Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera"

Mediante suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reformas tributarias

- La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.
- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras. Para los casos de sociedades con accionistas o socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Si la mencionada participación es igual o mayor al 50% del capital social, aplica el 28% de impuesto a la renta sobre toda la base imponible.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante tres años.
- Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo de impuesto a la renta para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.
- Se elimina la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, así como también el criterio de que la provisión por jubilación patronal es deducible si corresponde a empleados mayores a 10 años. Con la reforma sólo

serían deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales, ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo. En la normativa actual, el beneficio no se limitaba a los sectores mencionados.
- Disminuye de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. El no utilizar estos medios para los pagos de más de US\$1.000, genera que los gastos sean no deducibles y el impuesto al valor agregado (IVA) no pueda ser utilizado como crédito tributario.
- Devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto conforme se disponga en el Reglamento.
- Gravabilidad de impuesto al valor agregado (IVA) 0% a servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Se considerará como parte del cálculo del factor proporcional de IVA, a las ventas 0% del numeral 17 del artículo 55 de esta la LORTI, de producción nacional (cocinas eléctricas e inducción).
- Exención de la totalidad del pago de impuesto a la salida de divisas (ISD) para enfermedades catastróficas debidamente certificadas por autoridad sanitaria.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Dedución adicional del 10% en compras a organizaciones de la economía popular y solidaria.

Reformas a las producción, comercio e inversión

- Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

Reformas financieras

- El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.
- La Superintendencia de Bancos, en vez de la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, asumirá el registro de datos crediticios.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

Continúa en la siguiente página...

22. CONTRATOS IMPORTANTES

A la fecha de nuestro informe la Compañía mantiene una participación activa con Consorcio Arroyo (RUC. 1792729769001), cuyos aportes serían efectuados a necesidad y satisfacción de la obra. Consorcio Arroyo operó de manera inicial con un anticipo recibido por parte del Contratista, por cuanto, no se realizó abonos en efectivo por los comparecientes.

Los comparecientes de Consorcio Arroyo son ARROYO & ARROYO ASOCIADOS CIA. LTDA. (50%) y el Ingeniero Romeo Patricio Arroyo Gallardo (50%), porcentaje en el cual serán repartidas las ganancias líquidas que se produzca por los trabajos realizados. Los mencionados se asocian en Consorcio para realizar el proyecto denominado "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN EL EDIFICIO MATRIZ DE LA ANT Y REMODELACIÓN DEL PISO NÚMERO DOS PARA LA SECOM, EN LA CIUDAD DE QUITO"

La terminación de la obra fue en el mes de diciembre del 2017, por cuanto el consorcio tiene una vigencia de ciento veinte (120) días calendario más noventa (90) días después de la fecha entrega recepción definitiva de la obra.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 19 de junio del 2018, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y presentados a la Junta General de Socios el 13 de junio del 2018 para su aprobación definitiva.